



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10784

27/03/2017

27232

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que por parte de la Patrulla de Protección de la Naturaleza (PAPRONA) de Ribadeo, se han realizado 15 inspecciones por presuntos vertidos al regato "Porto Bragán" y al arroyo de "As Teixeiras", que confluyen aguas abajo para dar lugar al río Lexoso, afluente del Río Grande.

Los informes confeccionados por la citada PAPRONA fueron remitidos a las siguientes Autoridades:

- Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio.
- Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio (ente empresarial de Aguas de Galicia).
- Delegado Provincial de la Consejería de Sanidad.

Por último, cabe indicar que el resto de la información solicitada deberá recabarse de la Comunidad Autónoma, por ser competencia de dicha administración.

Madrid, 14 de septiembre de 2017